

Mujeres indígenas, territorio y seguridad humana en la frontera colombo-ecuatoriana: análisis con enfoque diferencial sobre el pueblo Awá y los desafíos de protección en 2023

Resumen

La frontera colombo-ecuatoriana constituye un territorio estratégico para el análisis de los derechos de las mujeres indígenas, la seguridad humana y la gobernanza transfronteriza. En esta región habitan pueblos con presencia binacional, entre ellos el pueblo Awá, cuya vida colectiva está profundamente vinculada al territorio, la movilidad ancestral, la protección ambiental y los sistemas propios de cuidado. Durante 2023, la intensificación de disputas armadas, desplazamientos, confinamientos, riesgos de reclutamiento, violencia basada en género y restricciones al acceso humanitario afectó de manera diferenciada a mujeres, niñas, autoridades y comunidades indígenas en Nariño, Putumayo y la frontera norte del Ecuador. Este artículo analiza la situación de las mujeres indígenas colombo-ecuatorianas desde un enfoque de seguridad humana, interseccionalidad y derechos colectivos, con énfasis en el pueblo Awá como nación binacional. Se sostiene que la protección de las mujeres indígenas no puede abordarse de forma aislada ni exclusivamente asistencial, sino como parte de una agenda integral de territorio, autonomía, cuidado, movilidad transfronteriza y paz.

1. Introducción

Las mujeres indígenas de la frontera colombo-ecuatoriana enfrentan una forma particular de vulnerabilidad estructural: son mujeres, pertenecen a pueblos étnicos históricamente excluidos, habitan territorios fronterizos con baja presencia institucional y, en muchos casos, viven en zonas afectadas por conflicto armado, economías ilícitas y presión sobre bienes naturales.

En 2023, esta realidad adquirió especial gravedad en el caso del pueblo Awá. La Defensoría del Pueblo de Colombia emitió la Alerta Temprana 008-23, de alcance binacional, para advertir riesgos específicos sobre comunidades pertenecientes a la Gran Familia Awá Binacional. La alerta incluyó municipios de Nariño como Barbacoas, Cumbal, Ipiales, Ricaurte y Tumaco; municipios de Putumayo como Orito, San Miguel, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y Villagarzón; y el municipio de Piamonte en Cauca.

El pueblo Awá tiene presencia histórica en Colombia y Ecuador. En Colombia se ubica principalmente en Nariño y Putumayo; en Ecuador, habita zonas de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos. Esta condición binacional exige superar las respuestas estatales fragmentadas y avanzar hacia una comprensión transfronteriza de sus derechos.

Este documento propone analizar la situación de las mujeres indígenas colombo-ecuatorianas a partir de tres ejes: territorio, seguridad humana y sistemas comunitarios de cuidado.

2. El pueblo Awá como nación binacional

El pueblo Awá constituye uno de los casos más relevantes de territorialidad indígena binacional en la frontera sur de Colombia y norte del Ecuador. Diversas fuentes describen a los Awá como un pueblo que habita en zonas de alta biodiversidad, entre bosques de niebla, selva húmeda, páramos, manglares y cuencas hidrográficas que atraviesan la frontera.

La Organización Nacional Indígena de Colombia identifica presencia Awá en municipios de Nariño como Cumbal, Santa Cruz de Guachavés, Mallama, Ricaurte, Barbacoas, Roberto Payán, Tumaco e Ipiales; y en municipios de Putumayo como Mocoa, Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Orito, Puerto Caicedo y Villagarzón.

En Ecuador, la Alerta Temprana 008-23 señaló que la nacionalidad Awá se distribuye principalmente en Carchi, donde se ubicaría el 55,2 % de su población ecuatoriana; Esmeraldas, con el 22,4 %; Sucumbíos, con el 12,4 %; e Imbabura, con el 10,1 %.

Estudios de organizaciones ambientales han estimado que el pueblo Awá alcanza aproximadamente 40.500 personas y protege más de 500.000 hectáreas de bosques y montañas en Colombia y Ecuador. Esta cifra permite comprender que no se trata de una población marginal en términos territoriales, sino de un actor central para la conservación ambiental y la gobernanza ecosistémica de la frontera.

Para las mujeres Awá, el territorio no es solamente un espacio físico. Es el lugar de reproducción de la vida, transmisión cultural, cuidado comunitario, medicina tradicional, producción de alimentos, protección espiritual y sostenimiento de la identidad colectiva. Por ello, cualquier afectación al territorio genera impactos directos sobre la seguridad y autonomía de las mujeres.

3. Mujeres indígenas y afectaciones diferenciales

Las mujeres indígenas enfrentan vulneraciones que no pueden ser leídas únicamente desde la categoría de género. Su situación está atravesada por la pertenencia étnica, la ruralidad, la pobreza, la exclusión institucional, la violencia armada y la defensa del territorio.

En 2023, Oxfam Colombia y lideresas indígenas señalaron que las mujeres indígenas en Colombia enfrentan vulneraciones asociadas a la discriminación, la omisión de su diferencia cultural, el conflicto armado, las economías ilegales, los despojos, los confinamientos, el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, la violencia sexual, las agresiones contra lideresas y las barreras de participación política.

Este diagnóstico es especialmente pertinente para la frontera colombo-ecuatoriana, donde la vida de las mujeres indígenas está vinculada a formas comunitarias de autoridad, cuidado y protección territorial. Cuando una lideresa es amenazada, desplazada o silenciada, no solo se afecta su integridad individual; también se debilitan las redes de gobierno propio, transmisión cultural y cuidado colectivo.

La violencia contra las mujeres indígenas debe entenderse como una afectación simultánea al cuerpo, al territorio y al pueblo. Esta lectura es fundamental para evitar respuestas

institucionales fragmentadas que atienden a las mujeres como víctimas individuales, pero no protegen las condiciones colectivas que hacen posible su vida digna.

4. Seguridad humana y crisis territorial en 2023

El enfoque de seguridad humana permite analizar las amenazas que enfrentan las mujeres indígenas más allá de la seguridad militar o policial. En la frontera colombo-ecuatoriana, las amenazas principales incluyen inseguridad económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, comunitaria y política.

En 2023, los reportes humanitarios sobre la frontera Colombia-Ecuador evidenciaron un deterioro significativo de las condiciones de protección. ACAPS reportó que, a septiembre de 2023, Ecuador tenía más de 75.800 personas refugiadas y 9.500 solicitantes de asilo registradas, de las cuales el 95 % provenía de Colombia. Esto muestra que la violencia en Colombia continuaba produciendo movilidad forzada hacia Ecuador.

El mismo reporte señaló que los confinamientos en Colombia pasaron de 25.700 personas afectadas en el primer semestre de 2023 a 55.400 en el segundo semestre, y que a noviembre de ese año el confinamiento había afectado a 8.300 personas en Nariño y 3.000 en Putumayo.

La situación fue especialmente grave en el Triángulo del Telembí, integrado por Barbacoas, Maguí Payán y Roberto Payán, zona limítrofe con Ecuador. Entre enero y septiembre de 2023, los desplazamientos masivos afectaron a más de 5.900 personas, mientras que los confinamientos afectaron a 3.400. En el mismo periodo se reportaron más de 11 accidentes con minas antipersonal, 24 incidentes de violencia sexual y derrames de petróleo derivados de perforaciones ilícitas que afectaron a más de 12.600 personas.

Ricaurte, municipio nariñense de alta relevancia para el pueblo Awá y limítrofe con Ecuador, fue reportado como el municipio más afectado de Nariño en términos de desplazamiento, con 5.300 personas desplazadas a septiembre de 2023.

Estos datos muestran que las mujeres indígenas no enfrentan una sola amenaza, sino una acumulación de riesgos: desplazamiento, confinamiento, violencia sexual, contaminación ambiental, inseguridad alimentaria, riesgo de reclutamiento de sus hijos e hijas y debilitamiento de sus sistemas comunitarios de protección.

5. Desplazamiento, confinamiento y cuidado comunitario

El desplazamiento forzado afecta de manera diferenciada a las mujeres indígenas. En contextos de salida forzada, ellas suelen asumir la protección de niñas, niños, personas mayores, personas enfermas y bienes mínimos para la supervivencia familiar. Además, deben sostener prácticas culturales en condiciones de ruptura territorial.

En septiembre de 2023, el Resguardo Indígena Awá El Sande sufrió un desplazamiento masivo causado por enfrentamientos entre el ELN y disidencias de las FARC. La Unidad para las Víctimas reportó que más de 800 indígenas fueron obligados a salir del territorio, y que posteriormente acompañó el retorno de 565 personas, correspondientes a 244 familias.

La Comisión Nacional de Territorios Indígenas también alertó en octubre de 2023 sobre una emergencia humanitaria que afectaba a más de 6.000 familias de los pueblos Pastos y Awá en Nariño, ubicadas en resguardos como Tortugaña, Planadas Telembí, La Montaña, El Sande, Guachavés y Tronquería. El reporte señaló que varias familias permanecían en condiciones precarias, con carencias de alimentos y elementos básicos de aseo.

Desde una perspectiva de cuidados, estos eventos no solo representan movilidad forzada. También implican una crisis de reproducción social: interrupción de cultivos, pérdida de medios de vida, ruptura de redes comunitarias, suspensión de prácticas educativas propias, afectación de sitios sagrados y sobrecarga de mujeres cuidadoras.

El confinamiento genera impactos igualmente graves. Cuando las comunidades no pueden movilizarse libremente, las mujeres ven restringido su acceso a alimentos, agua, atención médica, partería, educación, mercados locales y redes familiares. En pueblos indígenas, estas restricciones afectan además la transmisión de saberes y la relación espiritual con el territorio.

6. Mujeres indígenas, movilidad transfronteriza y protección internacional

La movilidad indígena en la frontera colombo-ecuatoriana no puede comprenderse únicamente como migración internacional convencional. Para pueblos binacionales como el Awá, la frontera estatal divide un territorio ancestral que históricamente ha sido recorrido por razones familiares, culturales, espirituales, económicas y organizativas.

Sin embargo, la presencia de actores armados, economías ilícitas y restricciones institucionales ha transformado esa movilidad ancestral en movilidad de riesgo. Las familias indígenas pueden cruzar hacia Ecuador buscando protección temporal o definitiva frente a amenazas, confinamientos, reclutamiento o disputas armadas.

ACAPS señaló que algunas familias colombianas se trasladan al sur de la frontera en momentos de mayor intensidad del conflicto y regresan cuando disminuye la violencia, mientras otras buscan salir definitivamente de Colombia por amenazas contra líderes sociales, activistas o para evitar el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

Para las mujeres indígenas, esta movilidad implica desafíos adicionales: acceso a documentación, reconocimiento cultural, atención en salud intercultural, protección frente a violencia basada en género, seguridad alimentaria y continuidad educativa de niñas y niños.

Una respuesta adecuada no puede limitarse a controles migratorios ni a asistencia humanitaria temporal. Se requieren mecanismos de protección binacional que reconozcan el carácter transfronterizo de los pueblos indígenas y su derecho a mantener vínculos territoriales y culturales a ambos lados de la frontera.

7. Cuidado, autonomía y gobierno propio

En los pueblos indígenas, el cuidado no se reduce al ámbito doméstico. Comprende la defensa del territorio, la protección de semillas, el uso de plantas medicinales, la transmisión de la lengua, la crianza colectiva, la espiritualidad, la alimentación propia y la participación en procesos organizativos.

Las mujeres indígenas cumplen roles centrales en esa arquitectura comunitaria. Sin embargo, estos roles suelen ser invisibilizados por las políticas públicas, que tienden a reconocerlas solo como víctimas o beneficiarias y no como actoras políticas, cuidadoras del territorio y productoras de conocimiento.

Un enfoque adecuado debe reconocer tres niveles de cuidado:

Primero, el cuidado de la vida familiar, asociado a niñas, niños, personas mayores y personas enfermas.

Segundo, el cuidado comunitario, vinculado a redes de apoyo, educación propia, partería, medicina tradicional y seguridad alimentaria.

Tercero, el cuidado territorial, expresado en la defensa del agua, los bosques, la biodiversidad, los sitios sagrados y la autonomía colectiva.

Desde esta perspectiva, las mujeres indígenas colombo-ecuatorianas no deben ser vistas únicamente como población vulnerable. Son sujetas políticas indispensables para la construcción de paz, la conservación ambiental y la gobernanza transfronteriza.

8. Recomendaciones de política pública

A partir del análisis anterior, se proponen siete líneas estratégicas para una agenda binacional de protección de mujeres indígenas en la frontera colombo-ecuatoriana.

Primero, crear un mecanismo binacional de protección para pueblos indígenas transfronterizos, con participación de autoridades propias Awá, Pastos, Eperara Siapidara, Kichwa y demás pueblos de la zona.

Segundo, incorporar la variable de género indígena en los sistemas de alerta temprana, protección humanitaria y respuesta a desplazamientos masivos.

Tercero, fortalecer rutas de atención para mujeres indígenas víctimas de violencia basada en género, garantizando pertinencia cultural, traducción cuando sea necesaria, confidencialidad y articulación con autoridades propias.

Cuarto, reconocer los sistemas comunitarios de cuidado como parte de la respuesta humanitaria. Esto implica apoyar alimentación propia, medicina tradicional, partería, cuidado de niñas y niños, protección de semillas y recuperación de medios de vida.

Quinto, diseñar protocolos de movilidad transfronteriza para pueblos indígenas binacionales, evitando que la frontera estatal interrumpa vínculos familiares, culturales y territoriales ancestrales.

Sexto, garantizar la participación efectiva de mujeres indígenas en espacios de cooperación binacional, planificación territorial, prevención de violencia y construcción de paz.

Séptimo, financiar productos de conocimiento liderados por mujeres indígenas, de manera que la información sobre sus realidades no sea producida únicamente por actores externos, sino desde sus propias voces y sistemas de conocimiento.

9. Conclusiones

La situación de las mujeres indígenas colombo-ecuatorianas en 2023 evidencia la necesidad de repensar la protección fronteriza desde un enfoque integral de seguridad humana, derechos colectivos y cuidado territorial.

El caso del pueblo Awá muestra que las fronteras estatales no siempre coinciden con los territorios ancestrales. Por ello, las respuestas institucionales deben reconocer la existencia de pueblos binacionales y diseñar mecanismos de cooperación que protejan la vida, la cultura, la movilidad y la autonomía.

Los datos de 2023 revelan un escenario crítico: desplazamientos masivos, confinamientos, violencia sexual, contaminación ambiental, riesgo de reclutamiento y movilidad forzada hacia Ecuador. Estas afectaciones impactan de manera diferenciada a las mujeres indígenas, quienes sostienen la vida comunitaria en medio de condiciones extremas de inseguridad.

Proteger a las mujeres indígenas no es únicamente prevenir violencias individuales. Es garantizar la pervivencia física y cultural de los pueblos, la defensa del territorio, la transmisión de saberes y la posibilidad de construir paz en la frontera.

En ese sentido, la frontera colombo-ecuatoriana debe ser entendida como un espacio de corresponsabilidad binacional. Colombia y Ecuador tienen la oportunidad de avanzar hacia un modelo de protección transfronteriza que reconozca a las mujeres indígenas como lideresas, cuidadoras del territorio, guardianas de conocimiento y actoras estratégicas de integración regional.